

CIRCULAR N° 30/2022

REF: CALIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Montevideo, 19 de abril de 2022.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial informa que se encuentra operativa la aplicación informática para el ingreso y gestión de los **informes de desempeño laboral** (calificaciones) **correspondientes al año 2021** en el Portal Corporativo.-

Las calificaciones se realizan únicamente por vía electrónica en la aplicación “Mis Recursos Humanos”.

El plazo máximo para su ingreso y tramitación por vía electrónica vencerá el **27 de mayo de 2022.-**

Por consultas, comunicarse con el Sector Calificaciones de División Recursos Humanos al correo rrhh-calificaciones@poderjudicial.gub.uy o al interno 4104.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Cra. Mª Cecilia Naya
Sub Directora General Administrativa
Servicios Administrativos

